

Demandante

MIGUEL RAPALINO CARVAJAL

ELDA COLMENARES DE ROMERO

MARTHA ISABEL ARIAS NAVARRO

ISAIAS SERRANO GARCIA

BANCO BILBAO VIZCAYA

ARGENTARIA COLOMBIA

BANCO BILBAO VIZCAYA

ARGENTARIA COLOMBIA

DIEGO LLANOS ARBOLEDA

BANCO DE BOGOTA S.A.

BANCO BBVA

Clase de Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

EFRAIN MANTILLA SERRANO

ESTADO No. 42

68307 40 89 002 Ejecutivo Singular

No Proceso

2014 00434 02

2018 00092 00

2022 00303 00

2023 00083 00

2023 00295 00

2023 00295 00

2023 00298 00

2023 00316 00

2024 00025 00

68001 31 03 006 Verbal

68001 31 03 006 Ordinario

68001 31 03 006 Abreviado

68001 31 03 006 Ejecutivo Singular

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/04/2024					E: 1 Página: 1		
	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios		
	WILLIAM EDUARDO MUJICA	Auto declara inadmisible apelación	12/04/2024				
	CARLOS JULIO SANCHEZ	Auto obedézcase y cúmplase y Aprueba Liquidación de Costas	12/04/2024				
	PEDRO MARIA SANCHEZ FLOREZ	Auto resuelve concesión recurso apelación	12/04/2024				
	EDIFICIO LANTANA PH	Auto resuelve concesión recurso apelación	12/04/2024				
	MADERABLES DUARTE SAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/04/2024				
	MADERABLES DUARTE SAS	Auto decreta medida cautelar	12/04/2024				
	YENNY PAOLA TAMAYO ROJAS	Auto decreta medida cautelar	12/04/2024				
	FABIAN ANDRES ESPINOSA SOLANO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/04/2024				
	EED AIN MANTH LA CEDDANO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	12/04/2024				

12/04/2024

ESTADO No.	No. 42			/mm/aaaa):	15/04/2024		E: 1 P :	ágina: 2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado		Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ESTADO No.

MARTHA CECILIA MAYORGA C SECRETARIO